

TLC: Retos y oportunidades para Colombia y el Valle del Cauca ¿Hacia dónde se inclinará la balanza?

Lya Paola Sierra e Inés Elvira Requejo*
ierequejo@puj.edu.co

Palabras Claves: Estado, instituciones, ganadores y perdedores, "Agro, Ingreso Seguro", Agenda Interna.

Resumen: El 27 de Febrero se dieron por terminadas las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, dejando claro los potenciales ganadores y perdedores del acuerdo comercial y sus posibles ventajas y desventajas. De esta manera, se hace necesario un análisis sobre los instrumentos que piensa utilizar el Estado para maximizar los beneficios y minorizar los perjuicios y para esbozar, en últimas, qué tan favorable o no, es el TLC para Colombia y el Valle del Cauca.

El final de la fase más crítica –la de negociación– del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, suscita una serie de expectativas e incertidumbres frente a lo que acontezca cuando entre vigencia este acuerdo comercial bilateral y empiecen a ser palpables los beneficios y perjuicios que éste genere¹.

Esto a su vez, plantea una serie de nuevos retos al Estado y a la economía colombiana frente a los potenciales ganadores y perdedores –sobre todo estos últimos– del tratado comercial. Por ende, la actuación del Estado colombiano será fundamental para que los beneficios sean mayores que los perjuicios, minorizando los impactos negativos del TLC y en últimas, para que el proceso de inserción a la economía mundial que adelanta el gobierno actual del presidente Álvaro Uribe, se realice de manera exitosa, en el sentido de que sea beneficioso para la mayoría de la población y para la economía colombiana.

Pero esta actuación del Estado no solo debe ser entendida como la actuación única del gobierno central, sino que junto con éste, los departamentos y municipios deben actuar para maximizar los beneficios del acuerdo comercial.

Para ver esa relación entre el gobierno nacional, departamentos y municipios, se tomará el caso del departamento del Valle del Cauca, por ser de interés inmediato y más cercano a nuestra realidad.

De esta manera, el interrogante que surge a partir de lo anterior es ¿cuáles serán estos nuevos retos, qué iniciativas políticas deberá adelantar el Estado para, en primer lugar, compensar a los sectores perdedores en la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y, en segundo lugar, para asegurar que el acuerdo comercial sea beneficioso para el país?

Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Colombia, actualmente

Hoy en día, Estados Unidos recibe aproximadamente el 40% de las exportaciones colombianas y es el principal destino de la producción nacional. Así mismo, el 37% de las importaciones colombianas proviene de ese país. (Cuadro 1).

En lo que tiene que ver con los productos exportados hacia Estados Unidos, el principal producto que se exporta es el petróleo con una participación un poco mayor al 46%, seguido de carbón (9.4%) y café (6.2%). La mayoría de los bienes vendidos en el mercado estadounidense hasta el momento, tienen un fácil acceso debido a que no existen barreras arancelarias o porque a algunos de estos bienes se les ha otorgado preferencias mediante el ATPDEA³. (Cuadro 2).

CUADRO 1

Principales destinos de las exportaciones colombianas, 1999-2005

(millones de dólares)

Países	Totales	Porcentaje
Estados Unidos	62.384	41,06%
Venezuela	13.944	9,18%
Alemania	6.173	4,06%
Ecuador	7.747	5,10%
Bélgica	3.412	2,25%
Perú	5.344	3,52%
Japón	3.326	2,19%
México	3.032	2,00%
Resto de los países	46.566	30,65%
Total	151.927	100,00%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Colombia, destino de las exportaciones 1994 – 2005. Cálculos propios.

CUADRO 2

Colombia, exportaciones por sector económico a Estados Unidos.

Enero - Diciembre de 2005

(millones de dólares)

Sector	Total	Porcentaje
Total Exportaciones	8.479	
Export. tradicionales	5.324	62,8%
Petróleo y derivados	3.963	46,7%
Café	523	6,2%
Carbón	795	9,4%
Ferróníquel	44	0,5%
Export. no tradicionales	3.155	37,2%
Sector agropecuario	946	11,2%
Sector minero	2	0,0%
Sector industrial	2202	26,0%
Diversos y no clasificados	2	0,0%
Demás sectores	3	0,0%

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Colombia, exportaciones por sector económico y países de destino. Enero – diciembre de 2005. Cálculos propios.



Las flores colombianas es uno de los productos con mayor demanda internacional.

La participación de las exportaciones no tradicionales hacia Estados Unidos ha sido muy importante en los últimos años, alrededor de un 37% del total. Los sectores de mayor crecimiento han sido el de química básica, el de alimentos y bebidas, tabaco, textiles, confecciones y cuero.

Las relaciones comerciales entre Estados Unidos y el Valle del Cauca, actualmente

Estados Unidos es el segundo destino de las exportaciones vallecaucanas con un 15.9% de participación en el periodo 2000–2004 -el primer destino del departamento es la Comunidad Andina de Naciones con un 43.9% en el mismo periodo-⁵.

El departamento exporta, principalmente, hacia Estados Unidos, productos de los sectores de minería, industria manufacturera y agroindustrial, tales como alimentos y bebidas, textiles y confecciones, papel e imprenta, químicos, maquinaria, minería y otros productos industriales, animales vivos, flores, frutas (sin banano), legumbres, pescado y crustáceos, y otros productos agrícolas.

La mayor parte de las exportaciones del Valle del Cauca tiene como destino el estado de Florida, con un 63% de participación. Le siguen exportaciones de valor bajo con un 10% y otros estados con un 7% de participa-

ción. Después están California, Nueva York y Puerto Rico con un 5% de participación cada uno. Texas tiene un 3% de participación, seguido, finalmente, por Maryland con un 2% de participación en las exportaciones del departamento⁶.

Quiénes ganan y quiénes pierden con el TLC (una visión a nivel nacional)

Es preciso aclarar, que en el análisis de costo-beneficio no sólo se deben tomar en cuenta los sectores que pueden llegar a expandirse o contraerse como resultado de una mayor apertura, sino que también es importante observar los posibles ajustes en los precios relativos de bienes, servicios y factores que tienen lugar como resultado del TLC. Así, el aumento o disminución de los precios relativos⁷ nos da una idea de los cambios redistributivos y de las reasignaciones de los recursos entre todos los agentes de la economía.

La teoría de comercio internacional nos da una idea de algunas de las ventajas de un acuerdo comercial. En cuanto a la producción, las ventajas están en un mayor acceso al principal socio comercial, mayor diversificación de la oferta exportable y aumento de la competitividad. Los beneficios más claros para la teoría económica tienen que ver con beneficios generados por el intercambio al consumidor, a saber, menores

* **Lya Sierra** es Economista de la Universidad Javeriana y Docente e Investigadora Universidad Javeriana, Cali. Inés Requejo es Estudiante de VIII Semestre de Ciencia Política Universidad Javeriana – Cali

¹ Esta es la primera fase para que el tratado comercial entre en vigencia. Después del final de las negociaciones, lo acordado entra en una fase de revisión, para luego ser firmado por el presidente Álvaro Uribe. Luego, el texto final de las negociaciones entra a debate en el Congreso de la República para ser aprobado. Después de esto, el texto final pasa a manos de la Corte Constitucional para que haga un estudio de constitucionalidad. Finalmente, el tratado entra en vigencia. Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

² Tomado de: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=15&id=49&Itemid=231

³ “El ATPA o “Andean Trade preferentes Act” (Ley de Preferencias Comerciales Andinas), fue el régimen de preferencias unilaterales comerciales otorgadas por Estados Unidos a los países andinos como contribución en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas. Reemplazado desde el año 2002 por el ATPDEA (“Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de Drogas”), es una ley de los EEUU que permite el acceso libre de aranceles a más de 6.000 partidas de productos colombianos a ese importante mercado. El ATPDEA expira en diciembre de 2006”. Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Las 100 preguntas del TLC. Más empleo y mejor calidad de vida. Oficina de Comunicaciones. Junio de 2004. pp. 13.

⁴ Tomado de: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category§ionid=15&id=49&Itemid=231

⁵ Fuente: Domínguez Rivera, Julián. Lineamientos Estratégicos del Valle frente al TLC. Cámara de Comercio de Cali. Cali, Abril 28 de 2005. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/ANIF%202005.pps>

⁶ Cámara de Comercio de Cali. Importancia del TLC para el Valle del Cauca. Conversatorio sobre los logros y beneficios del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos –TLC. Cali, Marzo 9 de 2006. <http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/TLC/CCC.pps#>

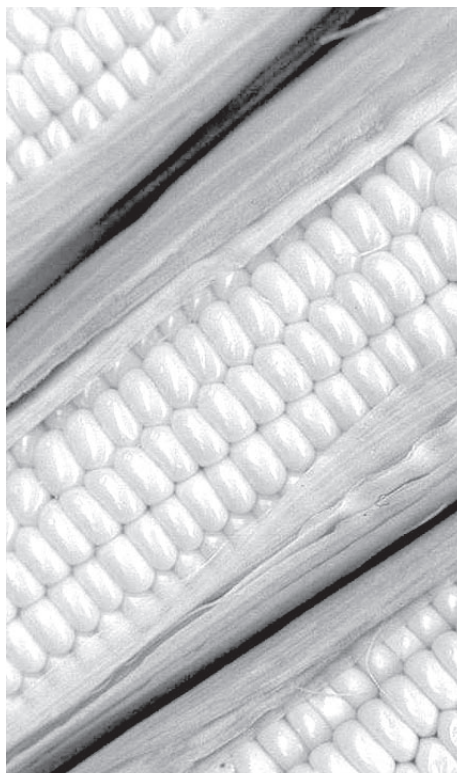
⁷ Los precios relativos expresan la relación de precios entre un par de productos (o grupos de productos). Fuente: Banco Credicoop. Respuestas de Economía. <http://www.bancocredicoop.coop/RespuestasEconomia.asp>

precios para los consumidores, mayor calidad y mayor variedad de productos. “Los consumidores serán uno de los grupos más beneficiados... En todos los segmentos de la economía los consumidores tendrán mayores opciones en términos de calidad y precio, con lo cual se incrementará el poder adquisitivo de los colombianos”⁸, debido a que podrán adquirir más bienes con el mismo ingreso, según la teoría económica.

Sin embargo, esta teoría admite que algunos de los sectores menos productivos se verán perjudicados al tener que competir con importaciones abarataadas y eficientes, lo que llevaría a un desplazamiento de trabajo y de capital de los sectores sin ventaja comparativa (los que salen perdiendo con el TLC) hacia las industrias con ventaja comparativa (que resultan beneficiadas con la negociación). Este es el caso del arroz, los cuartos traseros de pollo⁹, el maíz amarillo y blanco y el frijol que resultaron potenciales perdedores del TLC.

Lo negociado con Estados Unidos para el caso del arroz, los cuartos traseros de pollo el maíz amarillo y blanco y el frijol, dejan a los productores de estos bienes como potenciales perdedores. Son potenciales perdedores porque, aunque utilizan mano de obra menos calificada, debido a las asimetrías existentes -como los subsidios que otorga Estados Unidos a su sector agrícola, así como el no consumo interno de todas las partes del pollo (los consumidores estadounidenses prefieren la pechuga y las alas del pollo), exportando “lo que sobra” de éste como saldos o desechos al resto del mundo por debajo de los costos de producción- resultan perdiendo. Por eso, estos productos obtuvieron los plazos de desgravación¹⁰ más largos en las negociaciones. Para el frijol, 10 años; para el maíz amarillo y blanco, 12 años; para los cuartos traseros de pollo, 18 años; y para el arroz, 19 años¹¹. Todo esto con el objetivo de que en ese periodo, los productores de estos bienes logren una reasignación o reconversión exitosa en la economía nacional.

Algo a tener en cuenta dentro de la teoría económica y aún más en el caso de Colombia como país en vías de desarrollo, es que el capital no es tan móvil en los países menos desarrollados y que la presencia de desempleo -la tasa de desempleo de enero y febrero de este año, según cálculos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, fue de 13.4 y 13.2 respectivamente- no necesariamente hará que el salario aumente en los sectores ganadores como predice la teoría.



El maíz amarillo obtuvo un plazo de desgravación de 12 años.

De acuerdo a esto, se puede prever que los sectores ganadores con el TLC van a ser los intensivos en mano de obra no calificada y frecuentemente organizados en mercados laborales informales, como tejidos, prendas de vestir y cuero, hilados, fibras y artículos textiles, productos alimenticios. Así mismo, los sectores que van a resultar perjudicados con el acuerdo son los que producen intensivamente con capital y alta tecnología. Entre ellos se encuentran la maquinaria para usos generales y especiales, maquinaria eléctrica, equipos de transporte, químicos y plásticos y otros recursos naturales procesados, y productos metálicos y de madera.

En cuanto a los precios relativos, cabe esperar que el precio de los bienes de importación se reduzca considerablemente, por lo que se podrán conseguir productos como automóviles, computadores, y productos tecnológicos a un precio equiparable al internacional. La gran excepción son los medicamentos, los cuales estarían supeditados a la normatividad relacionada con patentes y propiedad intelectual, lo que los hace un asunto sumamente relevante y sensible, debido a las repercusiones no sólo económicas sino sociales que generan el alza o baja de precios de estos.

⁸ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. TLC. Principales Logros. <http://www.mincomercio.gov.co/vbecontent/Documentos/negociaciones/TLC/TLC-CartillaLogros.pdf>

⁹ Los cuartos traseros de pollo son el pernil del pollo (muslo y contramuslo), incluyendo la rabadilla. Fuente: Periódico El Tiempo. Avicultores colombianos se muestran inquietos por ronda final de negociación de TLC. Marzo 27 de 2005. www.eltiempo.com

¹⁰ Los plazos de desgravación son aquellos periodos que se pactan en las negociaciones de acuerdos comerciales para desmontar de manera progresiva, los aranceles de un producto que se haya negociado en el acuerdo. “... En general las negociaciones tienen varias “canastas” de desgravación. Hay una “canasta” de productos que se desgravarán inmediatamente entre en vigor el acuerdo. Hay una o dos “canastas” más de desgravación a mediano plazo (5 a 10 años) y una última “canasta” de desgravación a largo plazo (15+ años), dependiendo de la sensibilidad del producto negociado. Los productos más sensibles entran en la canasta de largo plazo, para permitir una adecuación de la producción”. Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Las 100 preguntas del TLC. Más empleo y mejor calidad de vida. Oficina de Comunicaciones. Junio de 2004. pp. 28.

¹¹ Botero, Jorge Humberto. El Tratado de Libre Comercio Andinos – Estados Unidos. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Seminario Macroeconómico y Sectorial ‘Evaluación de la Economía en el 2005 y Perspectivas para el 2006: El Impacto Regional sobre el Valle del Cauca’, organizado por Anif. Cali, Marzo 9 de 2006. http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/Anif/Jorge_Botero.pps#

¹² Cortes Gambá, Miguel Ernesto. Sarmiento, Devis. Zerda Sarmiento, Alvaro. Modelo Prospectivo del Impacto de la protección a la Propiedad Intelectual sobre el acceso a Medicamentos en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Estudio realizado para la Organización Mundial de Salud – OMS. Noviembre, 2004.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ El 91% de las exportaciones de Colombia hacia Estados Unidos están concentradas, actualmente, en los estados de la Costa Atlántica y Puerto Rico. Fuente: Fedesarrollo. Evaluación del impacto del TLC entre Colombia y los Estados Unidos de América en la estructura productiva del Valle del Cauca <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/EstudiosVC/O2.ppt>.

Los derechos de propiedad intelectual, inicialmente, fueron creados, desde el punto de vista económico, para incentivar a la innovación de nuevas tecnologías. En una estructura de competencia perfecta, los innovadores no tienen la oportunidad de recuperar los costos iniciales en tiempo y dinero a causa de la reproducción o copia de su producto a un precio de mercado. Actualmente, se crean incentivos a la innovación mediante mecanismos privados o de mercado en los que, por medio de herramientas legales, como las patentes, se le otorga una exclusividad al innovador por un tiempo determinado. En términos económicos, la exclusividad hace referencia a una estructura de monopolio en la cual el productor tiene la capacidad de imponer el precio y restringir la cantidad, de tal manera que le permitiría recuperar las inversiones realizadas.

De acuerdo a lo anterior, endurecer los derechos de propiedad intelectual, por ejemplo en medicamentos, puede traer consigo restricciones en el acceso a estos. Las medidas de propiedad intelectual que a saber se negociaron en el TLC y que pueden impactar el acceso a medicamentos en Colombia son:

■ **La prolongación de patentes.** Actualmente en Colombia se otorga una patente por 20 años. Además de lo anterior, se negoció en el TLC compensaciones por demoras en el registro sanitario y en la oficina de patentes.

■ **Aumento del espectro de la patentabilidad.** Estados Unidos presionó para que se incluyeran en el tratado patentes de uso y patentes a modificaciones menores de medicamentos. Actualmente en Colombia está prohibido patentar segundos usos.

■ **La protección de datos de prueba.** El tiempo de registro de un competidor es más corto que el tiempo de registro de un productor innovador debido a que la autoridad sanitaria debe realizar pruebas de seguridad del medicamento más específicas en el caso de un producto nuevo antes de que se venda al público. Debido a esto, Estados Unidos propone una protección adicional de cinco años para los productores innovadores que presenten un nuevo principio activo ante los registros sanitarios como compensación por la demora y la enajenación del secreto a las autoridades sanitarias. De esta forma se restringe la posibilidad de que un tercero comercialice un producto farmacéutico y se aproveche del

El Estado y la economía colombiana deberán cumplir un papel fundamental para que el proceso de inserción al libre mercado sea favorable para el país.

esfuerzo que sugiere la realización de pruebas de eficacia y seguridad por parte del innovador¹².

Según estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud, el endurecimiento de las anteriores medidas de protección puede tener efectos en el acceso a los medicamentos, en el gasto de los hogares y finalmente, en la salud pública¹³.

El Valle del Cauca frente al TLC

Aunque Estados Unidos no es el principal destino de las exportaciones vallecaucanas, con el TLC se busca que las exportaciones hacia este país aumenten sustancialmente, explorando nuevos destinos de dicho país como los de la Costa Oeste y los estados del Golfo de México¹⁴ y buscando la diversificación de los productos que se exportan hacia éste.

De los bienes producidos en el sector agropecuario, tales como caña de azúcar, carne bovina, maíz tecnificado, plátano, horticultura, café, sorgo, arroz riego, caña panela, algodón, soya, yuca, papa, maíz tradicional, arracacha, frijol, cocotero, frutales (árboles), cafés especiales, forestal, acuicultura y pesca, y plantas medicinales y aromáticas, se le apuesta productivamente a la caña de azúcar, la horticultura, el café, los frutales (árboles), los cafés especiales, el forestal, la acuicultura y pesca y las plantas medicinales y aromáticas.

En el sector industrial, de los productos que se generan en el departamento, tales como quími-

¹⁵ Los servicios de nutraceutica son los relacionados con productos con fines nutricionales, terapéuticos y cosmoetológicos. Fuente: Gobernación del Valle del Cauca. Apuestas productivas priorizadas por la Agenda Interna del Valle del Cauca con miras a hacer frente a los retos que plantean los mercados nacionales e internacionales. Santiago de Cali. Febrero 14 de 2005. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/AGENDA%20INTERNA.pps>.

¹⁶ Botero, Op. Cit. http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/Anif/Jorge_Botero.pps#

¹⁷ Fedesarrollo. Evaluación del impacto del TLC entre Colombia y los Estados Unidos de América en la estructura productiva del Valle del Cauca. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/Estudio-sVC/02.ppt>.

¹⁸ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos. Resumen. <http://www.mincomercio.gov.co/vbecontent/Documents/negociaciones/TLC/TLC-TextoFinal-Resumen.pdf>

¹⁹ Arias Leiva, Andrés Felipe. Resultados de la negociación del TLC para el sector agropecuario. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Ponencia del Foro “El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos: Retos y Oportunidades”, organizado por la Fundación Buen Gobierno. Bogotá, Marzo 7 de 2006. <http://www.buengobierno.com/noticia.php?id=861>

²⁰ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tratado de Libre Comercio...

²¹ Arias Leiva, Op. Cit.

²² Montenegro, Santiago. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Departamento de Planeación Nacional – DNP. Conversatorio sobre los logros y beneficios del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos – TLC. Cali, Marzo 9 de 2006. <http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/TLC/PlaneacionNal.pps>

²³ Periódico Portafolio. Cinco billones a perdedores por el TLC. Marzo 9 de 2006. http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_econ_online/2006-03-09/ARTICULO-WEB-NOTA_INTE-RIOR_PORTA-2782582.html

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tratado de Libre Comercio...

²⁶ Montenegro, Op. Cit.



La mano de obra calificada se beneficiara con el TLC.

cos, azúcar, papel y cartón, molinería, productos alimenticios, bebidas, aceites, conservas de carne, productos lácteos, plástico, impresos, confecciones, productos de caucho, química básica, minerales no metálicos, productos de café, textiles, cueros, tejidos de punto, aserrado de la madera y acabados textiles, se le apuesta productivamente a los químicos, el azúcar, el papel y cartón, los aceites, las conservas de carne, los impresos, las confecciones, los productos de café, los textiles, los cueros, los tejidos de punto, el aserrado de la madera y los acabados textiles.

En el sector servicios se le apuesta a la logística y transporte, el software, la salud, el turismo, los servicios de nutracéutica¹⁵, los servicios de estética y belleza y los servicios ambientales¹⁶.

Es muy importante señalar que en el Valle del Cauca no se produce de manera intensiva ninguno de los productos señalados como perdedores. Además, que *“las exportaciones agrícolas del departamento son relativamente pequeñas y no cuentan con un claro patrón de especialización claro”*¹⁷, *exceptuando, claro esta, el caso del azúcar.*

El papel del Estado colombiano en el libre mercado

Después de dar a conocer una visión general de las relaciones comerciales que tiene Colombia y el Valle del Cauca con Estados Unidos y de señalar los potenciales ganadores y perdedores a nivel nacional, es claro que el Estado y la economía colombiana deberán cumplir un papel fundamental para que el proceso de inserción al libre mercado sea favorable para el país. Para lograr esto, el gobierno del presidente Uribe pretende trabajar en dos aspectos: 1) en las instituciones que se crean a partir del acuerdo comercial; y 2) en el programa “Agro, Ingreso Seguro”.

Instituciones que se crean a partir del TLC

En las negociaciones del TLC se pactó crear varias instituciones de carácter transitorio, con el fin de que el proceso de libre intercambio comercial entre los dos países sea satisfactorio para ambas partes. Estas son: Comisión de Libre Comercio, Comité para el fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, Comité de Comercio de Mercancías, Comité de Comercio Agrícola, Comité sobre Asuntos Textiles y del Vestido, Comité Permanente sobre Medidas Sanitarias y

²⁷ Ibid.

²⁸ Departamento Nacional de Planeación – DNP. Avanzan foros de Agenda Interna. El Valle le apuesta a 14 cadenas productivas. Boletín informativo Hoy en Planeación. Febrero 14 de 2005. http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/GCRP_Comunicados_Prensa/11_Al_Valle_Apuestas.pdf.

²⁹ Gobernación del Valle del Cauca. Apuestas productivas priorizadas por la Agenda Interna del Valle del Cauca con miras a hacer frente a los retos que plantean los mercados nacionales e internacionales. Santiago de Cali. Febrero 14 de 2005. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/AGENDA%20INTERNA.pps>.

³⁰ Ibid.

³¹ Ibid.

³² Ver: Lorente, Luis. Ingreso seguro: ¿compensar o innovar? Periódico Portafolio. TLC Opinión. Tratado de Libre Comercio Andino – EE.UU. Abril 4 de 2006.

³³ Fedesarrollo, Op. Cit.

³⁴ Entre el 2003 y el 2005, la evolución del Saldo de la Deuda (Capital más Intereses) del departamento del Valle del Cauca fue el siguiente: en el 2003, fue de 674.584 millones de pesos; en el 2004, de 546.737 millones de pesos y en el 2005, de 502.975 millones de pesos. En relación con los Ingresos Propios que se recaudan por todo Concepto en el departamento en el mismo periodo, el comportamiento fue así: en el 2003, fueron de 399.797 millones de pesos; en el 2004, de 491.248 millones de pesos y en el 2005, de 531.271 millones de pesos. Fuente: Gobernación del Valle del Cauca. Rendición Pública de Cuentas. Enero 2004 a Diciembre 2005. Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007. Vamos juntos por el Valle del Cauca. Eje de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional. Finanzas Públicas. pp. 12.

³⁵ Actores como los diversos sectores económicos nacionales y organismos internacionales – especialmente de tipo económico- como el Fondo Monetario Internacional. Éste último consideró, recientemente, que “el Gobierno colombiano tiene espacio fiscal para diseñar el programa de ayudas a los sectores menos beneficiados con el Tratado de Libre Comercio, que se terminó de negociar con los Estados Unidos”, es decir, para financiar el programa Agro, Ingreso Seguro. Fuente: Presidencia de la República de Colombia. “Hay espacio fiscal para ayudas a menos beneficiados del TLC”: FMI. Marzo 10 de 2006. <http://www.presidencia.gov.co/sne/2006/marzo/10/01102006.htm>

Fitosanitarias, Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio, Comité de Servicios Financieros, Comité sobre Contratación Pública, Grupo de Trabajo sobre Servicios Profesionales, Grupo de Trabajo sobre Política de Competencia, Consejo de Asuntos Laborales y Consejo de Asuntos Ambientales¹⁸.

Programa “Agro, Ingreso Seguro”

Frente a los potenciales perdedores del sector agrícola, el gobierno nacional implementará el programa “Agro, Ingreso Seguro”, el cual tiene dos objetivos principales: “1) fortalecer la competitividad del sector agropecuario y 2) proteger la producción nacional de la exposición a las distorsiones externas”¹⁹, además, de buscar “facilitar los procesos de ajuste y reconversión en algunas zonas del país”²⁰. Este programa no sólo beneficiaría a los productores de arroz y cuartos traseros de pollo, maíz amarillo y blanco y frijol –los cuáles son los más afectados con el acuerdo comercial-, sino también a otros potenciales perdedores, como lo son los productores de sorgo, soya, trigo, cebada y del sector porcícola.

El programa contará con cuatro tipos de instrumentos: “1) Apoyos monetarios directos por hectárea; 2) Fortalecimiento de los planes de control sanitario; 3) Recursos para el fomento de inversiones en modernización y capitalización rural; y 4) Diseño de líneas de crédito blandas para la reconversión. Condiciones: Tasa DTF – 2%, 7 años de plazo y 3 de gracia”²¹. Los apoyos directos estarían destinados al maíz tecnificado, trigo, cebada, sorgo, soya, fríjol y arroz. En el caso del sector avícola y porcícola, los apoyos se harían a través de programas de fortalecimiento sanitario y mejoramiento tecnológico²².

Este programa utilizará recursos con carácter transitorio según el “impacto que tenga en los productos factores externos. Los apoyos tendrán un valor límite y deberán ser entregados por producto o grupos de productos. Para acceder a los recursos se deberá cumplir con compromisos de desempeño en materia de competitividad”²³. El monto que se tiene estimado para este programa es de 5 billones de pesos durante 10 años, en donde, cada año, se desembolsarán 500.000 millones de pesos a partir de la aprobación de la ley. “Para ello, el Ministerio de Hacienda deberá aprobar vigencias fiscales futuras durante una década y serán apropiados

en el presupuesto de inversión del Ministerio de Agricultura”²⁴.

Paralelamente a estos dos procesos, el gobierno central, junto con los gobiernos de los departamentos y municipios, sector privado, y demás actores de la sociedad civil, trabajan en la Agenda Interna, la cual “es un acuerdo de voluntades entre el Gobierno Nacional, los entes territoriales, los actores políticos, el sector privado, la academia y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas necesarias para responder a los retos del TLC”²⁵. Esta desarrollará varios proyectos en: Infraestructura, Desarrollo Empresarial, Desarrollo Tecnológico y Formación de Capital Humano, Información y TICs, Acceso a Mercados, Ajustes Institucionales, Reconversión y Compensación²⁶.

Para la construcción de la Agenda Interna, se estableció que se haría de abajo hacia arriba y en tres dimensiones: 1) Dimensión regional con el programa “Sociedad Civil y TLC”; 2) Dimensión sectorial, coordinado por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 3) Dimensión transversal, coordinado por el Departamento Nacional de Planeación y los ministerios²⁷.

En el Foro Regional de la Agenda Interna realizado para el Valle del Cauca el 14 de febrero de 2005, el departamento decidió apostarle “al mejoramiento de la competitividad en 14 cadenas productivas, así como al desarrollo de su infraestructura vial y portuaria”²⁸. Estas cadenas son: 1) Caña de azúcar y sus derivados; 2) Cadena de la pulpa, papel, cartón, editoriales y artes gráficas; 3) Industria farmacéutica; 4) Cadena forestal; 5) Cadena de las Confecciones; 6) Cadena Hortifrutícola; 7) Cafés especiales; 8) Servicios de salud; 9) Servicios de estética y cuidado personal; 10) Productos con fines nutricionales, terapéuticos y cosmetológicos: Nutraceutica; 11) Pesca y acuicultura; 12) Servicios de logística; 13) Software y 14) Turismo²⁹.

Para lograr que estas cadenas se consoliden en el departamento, se señaló que es necesario desarrollar proyectos de infraestructura, tales como “el mejoramiento de la capacidad portuaria y de infraestructura vial y aeroportuaria, dentro de la cual se contempla la ampliación y mayor capacidad para las operaciones del aeropuerto de Buenaventura”³⁰. Así mismo, “otras necesidades que se evidenciaron durante el Foro Regional,

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ACEMOGLU, D. JOHNSON, S. ROBINSON, J. *The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation*. American Economic Review. Diciembre, 2001.

ARIAS LEIVA, Andrés Felipe. *Resultados de la negociación del TLC para el sector agropecuario*. Ponencia del Foro “El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, Retos y Oportunidades”. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Marzo 7 de 2006. <http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/TLC/Minagricultura.pps>

ARIAS, Andrés Felipe. El TLC y nuestra agricultura. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. <http://www.minagricultura.gov.co/media/110107882.pdf>

BOTERO, Jorge Humberto. *El Tratado de Libre Comercio Andinos – Estados Unidos*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Seminario Macroeconómico y Sectorial ‘Evaluación de la Economía en el 2005 y Perspectivas para el 2006: El Impacto Regional sobre el Valle del Cauca’, organizado por Anif. Cali, Marzo 9 de 2006. http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/Anif/Jorge_Botero.pps#

C., Martín. RAMÍREZ, J. “El impacto Económico de un Acuerdo Parcial de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos” Borradores de Economía. Banco de la República. Noviembre, 2004.

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. *Importancia del TLC para el Valle del Cauca*. Conversatorio sobre los logros y beneficios del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos –TLC. Cali, Marzo 9 de 2006. <http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/TLC/CCC.pps#>

CLAVIJO, S. “Crecimiento, comercio Internacional e Instituciones. Reflexiones a Raíz de las Negociaciones TLC-ALCA”. Borradores de Economía. Banco de la República. Junio, 2004.

CORTES, M. SARMIENTO, D. ZERDA, A. “Modelo Prospectivo del Impacto de la protección a la Propiedad Intelectual sobre el acceso a Medicamentos en Colombia”. Universidad Nacional de Colombia. Noviembre, 2004.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP. *Avanzan foros de Agenda Interna. El Valle le apuesta a 14 cadenas productivas*. Boletín virtual informativo “Hoy en Planeación”. Febrero 14 de 2005. http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/GCRP_Comunicados_Prensa/11_Al_Valle_Apuestas.pdf.



El Valle del Cauca tratará de sacarle el mejor provecho a uno de sus principales productos.

tienen que ver con la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones; el desarrollo y montaje de centros de conocimiento y negocios, así como de parques tecnológicos e industriales”³¹.

En síntesis, las instituciones que se crearán a partir del TLC y el programa “Agro, Ingreso Seguro”, son instrumentos del gobierno nacional para coordinar la adecuada implementación del acuerdo comercial y sus consecuencias, tanto positivas como negativas, que éste genere, maximizando sus beneficios y minorizando sus perjuicios.

Por su parte, la Agenda Interna es un programa que nace del gobierno central pero que cuenta con la participación activa de múltiples actores, como entes territoriales, sector privado, academia, sociedad civil, entre otros, lo que lo convierte en un programa centralizado y descentralizado a la vez, facilitado por las tres dimensiones que componen la Agenda Interna. Además, este programa se piensa realizar paralelamente al proceso de inserción al mercado mundial, es decir, mientras el país realiza Tratados de Libre Comercio con varios países, al mismo tiempo, se irá preparando para hacer frente a la implementación de estos acuerdos comerciales.

De esta manera, a partir de los instrumentos que realizará el Estado colombiano para procurar el éxito del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, es necesario señalar ciertos aspectos con el fin de brindar bases para un análisis sobre qué tan beneficioso o no puede ser este proceso de inserción a la economía mundial.

¿Es el TLC un buen acuerdo para Colombia y el Valle del Cauca?

Es evidente que la respuesta a esta pregunta depende de muchos factores y no es viable hacer un análisis estático basado únicamente en los sectores productivos beneficiados y perjudicados. Es importante tener en cuenta en la discusión no solo la polémica de “la liberalización mundial de bienes y servicios”, sino la incidencia de esto último sobre el desarrollo económico a largo plazo, los derechos de propiedad, la organización institucional y la gobernabilidad.

Esta incidencia del libre mercado en múltiples aspectos, fuera del económico, es claro para el gobierno actual, ya que con los instrumentos

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE. *Encuesta Continua de Hogares*. Enero – Febrero de 2006.

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/ech/ech_TNal_febrero06.xls

DOMÍNGUEZ RIVERA, Julián. *Lineamientos Estratégicos del Valle frente al TLC*. Cámara de Comercio de Cali. Cali, Abril 28 de 2005. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/ANIF%202005.pps>

ESCOBAR, Julio. ROMERO, José Vicente. *Comercio exterior con los Estados Unidos –Retos y Oportunidades para el Valle del Cauca-*. Centro Regional de Estudios Económicos. Banco de la República. Junio de 2003.

ESPINOSA FENWARTH, Andrés. *Resultados de la negociación del TLC para el sector agropecuario*. ANIF. Seminario Macroeconómico y Sectorial ‘Evaluación de la Economía en el 2005 y Perspectivas para el 2006: El Impacto Regional sobre el Valle del Cauca’, organizado por Anif. Cali, Marzo 9 de 2006.

FEDESARROLLO. *Evaluación del impacto del TLC entre Colombia y los Estados Unidos de América en la estructura productiva del Valle del Cauca*. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/EstudiosVC/02.ppt>.

FISCHER, S. “Globalization and Its Challenges”. *American Economic Review*. Volumen 93. No.2. Mayo, 2003.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. *Apuestas productivas priorizadas por la Agenda Interna del Valle del Cauca con miras a hacer frente a los retos que plantean los mercados nacionales e internacionales*. Ponencia..... Santiago de Cali. Febrero 14 de 2005. <http://www.ccc.org.co/Documents/2005/AGENDA%20INTERNA.pps>.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. *Rendición Pública de Cuentas. Enero 2004 a Diciembre 2005*. Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007. Vamos juntos por el Valle del Cauca. Eje de Gobernabilidad y Desarrollo Institucional. Finanzas Públicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. *Anteproyecto de ley para implementar el programa Agro Ingreso Seguro AIS*. www.minagricultura.gov.co

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. *Exposición de Motivos Proyecto de Ley ____ de 2006: “Por medio del cual se establece el Programa Agro Ingreso Seguro AIS”*. www.minagricultura.gov.co

anteriormente señalados, se busca, principalmente, que las consecuencias económicas, políticas, sociales, etc., sean mayoritariamente beneficiosas para el país.

Pero el dilema que surge es saber si estos instrumentos serán suficientes para hacer frente a los retos que plantea la entrada en vigencia de un acuerdo comercial con el mercado más importante a nivel mundial. Para esto, es necesario hacer una revisión de cada uno de estos instrumentos.

De las instituciones que se crearían a partir del TLC, algunas serían de carácter binacional, lo que implicaría una responsabilidad mutua en el logro de los objetivos para los cuales fueron creadas estas instituciones. Las otras instituciones que se crearían y que serían de carácter nacional, así como las ya existentes, tendrían que fortalecerse para asegurar el cumplimiento de las metas generadas a partir del TLC, pues de la regulación y la coordinación que el aparato institucional estatal realice en este proceso de inserción a la economía mundial, depende, en buena medida, el éxito o fracaso del acuerdo comercial.

En el caso del programa “Agro, Ingreso Seguro”, las vigencias fiscales para este todavía no están claras, más aún, cuando el programa está pensado para 10 años. Otro aspecto que debe asegurar el programa es que no se limite a subsidiar a los perdedores del TLC por un tiempo determinado, sino que por el contrario, logre coordinar la reconversión de estos sectores hacia otras actividades económicas dentro del mismo sector agrícola, que tengan el potencial de fortalecerse o de ingresar al mercado estadounidense y/u otros mercados en el mediano plazo³². Para valorar esto, será necesario esperar a la aplicación y desarrollo del programa.

Pero es tal vez el programa de Agenda Interna el que más expectativas y retos genera, debido al impacto y a la envergadura que este tendría para el país, pues de este programa, depende, en gran parte, el hecho de que el país pueda responder de manera exitosa al TLC.

La participación de múltiples actores en todas las fases del programa, así como en la financiación de los proyectos que de éste se generen, garantiza, de cierta manera, la viabilidad y el cumplimiento del programa a mediano y largo plazo. Así mismo, genera el fortalecimiento productivo a partir de las mismas regiones con la coordinación del gobierno nacional.

Esta centralización y descentralización que combina la Agenda Interna puede ser beneficiosa y a la vez perjudicial para el fortalecimiento productivo de las regiones. Por un lado, puede ser beneficioso porque el gobierno nacional cumpliría un papel de regulador o coordinador en el proceso de fortalecer las distintas cadenas productivas que tiene cada región. Pero por otro lado puede ser perjudicial, porque en este mismo proceso es necesario, en varias regiones del país, megaproyectos que lo garanticen, lo que implica que el gobierno central deba invertir –contando con el sector privado– en éstos, para preparar al país de cara al TLC. Esto implica, en últimas, que el gobierno central es fundamental para el fortalecimiento productivo de las distintas regiones del país, lo que menoscaba, en cierta forma, el proceso de descentralización fiscal de los departamentos.

Lo anterior se ve claramente en el caso del Valle del Cauca, ya que, para impulsar y fortalecer la plataforma productiva del departamento, es necesario realizar grandes proyectos de infraestructura tales como el proyecto de la Malla Vial, la reconstrucción del Ferrocarril del Pacífico, el antepuerto de Buenaventura y su vía alterna-interna, el dragado del canal de acceso a la bahía de éste puerto y la remodelación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón³³. Todos estos proyectos requieren grandes recursos financieros, lo que ocasiona que el sector privado sea insuficiente para asumirlos en su totalidad, y que el gobierno departamental se vea, en gran medida, imposibilitado para cubrirlos, debido a la crisis económica que atraviesa³⁴, siendo la intervención económica del gobierno central indispensable para que estos proyectos sean llevados a cabo.

En síntesis, el desarrollo de las nuevas instituciones que se crean a partir del TLC, la implementación exitosa, tanto del programa “Agro, Ingreso Seguro” como el de la Agenda Interna, está condicionado por el desempeño del Estado y el fortalecimiento de sus instituciones, lo que lleva a resaltar la importancia del Estado en un proceso de apertura hacia la economía mundial, aún más, en un país en vías de desarrollo como Colombia, en donde la mano invisible del mercado sería mucho más que insuficiente para regular al país, siendo necesaria la actuación del Estado, coadyuvado de otros actores que inciden en este proceso³⁵.

A su vez, es necesario que la relación entre el gobierno central, los gobiernos departamentales

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Cartilla: *Las 100 preguntas del TLC. Más empleo y mejor calidad de vida.* Oficina de Comunicaciones. Junio 2004.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. TLC. *Principales Logros.* <http://www.mincomercio.gov.co/vbecontent/Documentos/negociaciones/TLC/TLC-CartillaLogros.pdf>

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. *Tratado de Libre Comercio Colombia – Estados Unidos. Resumen.* <http://www.mincomercio.gov.co/vbecontent/Documentos/negociaciones/TLC/TLC-TextoFinal-Resumen.pdf>

MONTENEGRO, Santiago. Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad. Departamento Nacional de Planeación. Conversatorio sobre los logros y beneficios del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos –TLC. Cali, Marzo 9 de 2006. <http://www.ccc.org.co/Documents/2006/Marzo/TLC/PlaneacionNal.pps>

PERIÓDICO PORTAFOLIO. *Cinco billones a perdedores por el TLC.* Marzo 9 de 2006. http://www.portafolio.com.co/port_secc_online/porta_econ_online/2006-03_09/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-2782582.html

RODRIG, D. “Growth Strategies”. Working Draft for Handbook of Economic Growth. Harvard University. Junio, 2003.

y los gobiernos municipales no se dé en menoscabo de las funciones de alguno de los entes territoriales, sino por el contrario, esta relación se dé de manera complementaria, armónica y de doble vía, no de manera jerárquica o lineal, que fortalezca la descentralización –política y fiscal– y la estructura productiva de las distintas regiones del país.

De esta manera, los nuevos retos y las iniciativas políticas que deberá adelantar el Estado para compensar a los potenciales perdedores e incentivar el fortalecimiento de los potenciales ganadores ya están planteadas; queda esperar a que entre en vigencia el TLC y se empiecen a ser palpables sus consecuencias para saber si este acuerdo comercial fue beneficioso o no para Colombia y para el Valle del Cauca y para saber, en últimas, si se superaron los retos para que la balanza, finalmente, se inclinara hacia las oportunidades.